

AVISO DE DERECHO A UN INTÉRPRETE

Es la política de **EL MUNICIPIO** proveer interprete a poblaciones de personas con limitada competencia en inglés que son elegibles para nuestros programas o que probablemente se afectarán por nuestros programas. Tales servicios se centrarán en proveer acceso significativo a nuestros programas, servicios, o beneficios. Usted tiene derecho a un servicio de intérprete cualificado sin coste a usted. Tiene derecho de no tener que depender de niños, otros parientes, o amigos como interprete. Tiene derecho a presentar una queja sobre los servicios de acceso a intérprete proveídos.